



La segunda fase del Plan de Ayuda Alimentaria reparte 1,3 millones de kilos de alimentos entre 50.000 personas desfavorecidas de la Región

- El reparto se efectuará, a partir del 15 de octubre, a través de los Bancos de Alimentos y Cruz Roja, que los distribuirán entre las organizaciones asociadas de reparto
- El importe total de esta fase asciende a 1,3 millones de euros y contempla distribución de alimentos de calidad y de primera necesidad

Murcia, 9 de octubre de 2018. La segunda fase del Plan de Ayuda alimentaria repartirá 1,3 millones de kilos de alimentos entre las personas más desfavorecidos de la Región de Murcia, según ha anunciado esta mañana el secretario General de la Delegación del Gobierno, Francisco Jiménez, que ha supervisado la entrega de parte de estos alimentos al Banco de Alimentos del Segura, una de las entidades, junto al Banco de Alimentos de la Región de Murcia, con sede en Cartagena, y Cruz Roja, responsables de su posterior distribución.

“Estos alimentos, valorados en 1,3 millones de euros, se distribuirán entre más de 48.000 personas de los colectivos más desfavorecidos de la Región a través de las doscientas asociaciones y colectivos asociadas al reparto y encargadas de hacerlos llegar a los más necesitados”, ha explicado Francisco Jiménez en un acto en el que ha estado acompañado por el presidente del



[@DelegGobMurcia](#)

Banco de Alimentos del Segura, Bonifacio Fernández, y la jefa del Área de Agricultura de la Delegación del Gobierno, Obdulia Gómez.

Jiménez ha valorado el compromiso y la sensibilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria, con los más desfavorecidos gracias a un programa que se inició en 2014 con cargo al Fondo de Ayuda Europea a las personas más desfavorecidas (FEAD).

En el día de hoy, la Unidad de Control, como representante del FEGA, ha realizado el acto de recepción de los alimentos acompañado del interventor territorial para comprobar las cantidades suministradas, que serán distribuidas a partir del próximo 15 de octubre y que contemplan alimentos de calidad y de primera necesidad como arroz blanco, alubias cocidas, leche entera UHT, aceite de oliva, conservas de atún, pasta alimenticia, tomate frito en conserva, galletas, judías verdes en conserva, fruta en conserva en almíbar ligero, cacao soluble, tarritos infantiles de fruta y de pollo, cereales infantiles y leche de continuación en polvo.

El programa define como beneficiario o persona más desfavorecida a individuos, familias, hogares o grupos que se encuentren en situación de pobreza económica, así como las personas sin hogar y otras personas en situación de especial vulnerabilidad social.

El desarrollo del programa se apoya en las Organizaciones Asociadas de Distribución (OAD), que entregarán los alimentos recibidos del FEGA a las Organizaciones Asociadas de Reparto (OAR), para hacerlas llegar a las personas más desfavorecidas a su cargo.



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Alimentos que integran la segunda fase en la Región de Murcia

Alimento	Kgs.
Aceite de oliva	54.585
Arroz blanco	89.928
Alubias cocidas	77.112
Cacao soluble	27.000
Cereales infantiles	9.763,200
Conservas de atún	60.249,600
Galletas	111.584
Judias verdes en conserva	104.569,920
Leche de continuación en polvo	6.528
Leche UHT	469.320
Pasta alimenticia tipo macarrón	84.324
Tarritos infantiles de fruta	3.792
Tarritos infantiles de pollo	3.792
Tomate frito en conserva	102.084
Fruta en conserva en almíbar ligero	54.663,840
TOTAL.....	1.292.559,560

En el Plan 2018 el FEGA ha comprado más de 91 millones de kilos/litros de alimento que será repartido entre las más de 5.600 OAR de las distintas comunidades autónomas, según el número de beneficiarios que tenga cada una de ellas.

En la página web del Fondo Español de Garantía Agraria se pueden consultar todos los detalles relativos al Programa 2018 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas.

http://www.fega.es/PwfGcp/es/accesos_directos/plan2010_ayudas/index.jsp



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL. 968 989 108 / 968 989 107